



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 18 DE AGOSTO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REVOCÓ LA SENTENCIA IMPUGNADA Y EN SU LUGAR CONCEDIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA N. 63001-22-14-000-2023-00071-01, INSTAURADA POR MERCEDITAS DE JESÚS SUÁREZ MONCADA CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL ESTRADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESA LOCALIDAD, BLANCA LUZ MARÍN OVIEDO, LUIS HERNANDO MARÍN CARDONA Y SEGUROS BOLÍVAR S.A, ASÍ COMO LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL ASUNTO 2019-00627, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LOS SUCESTORES DE LUIS HERNANDO MARÍN CARDONA (QEPD) Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 24 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

